

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(Convocada a las 9:30 horas del 8 de julio de 2022)

La presente reunión de la Mesa de Contratación de AcuaMed tendrá lugar de forma telemática cumpliendo con los requisitos que para tal celebración se indican en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Orden del día:	<p><u>Primero.- Apertura sobres 1 de una licitación:</u> [REDACTED] [REDACTED]</p> <p><u>Segundo.- Revisión documentación adjudicatario de dos contratos:</u> <u>2.1.- Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Rabasa-Fenollar-Amadorio) (Alicante) (expte SV/70/21).</u> [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]</p> <p><u>Tercero.- Ruegos y preguntas.</u></p>						
Asistentes:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td>[REDACTED] (Director Asesoría Jurídica)</td> </tr> <tr> <td>Vocales</td> <td> [REDACTED] (Director Técnico). [REDACTED] (Director de Administración y Finanzas). [REDACTED] (Letrado, por delegación del Adjunto al presidente). [REDACTED] (Abogado del Estado Coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica). </td> </tr> <tr> <td>Secretaria</td> <td>[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Técnico departamento Contratación)</td> </tr> </table>	Presidente	[REDACTED] (Director Asesoría Jurídica)	Vocales	[REDACTED] (Director Técnico). [REDACTED] (Director de Administración y Finanzas). [REDACTED] (Letrado, por delegación del Adjunto al presidente). [REDACTED] (Abogado del Estado Coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica).	Secretaria	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Técnico departamento Contratación)
Presidente	[REDACTED] (Director Asesoría Jurídica)						
Vocales	[REDACTED] (Director Técnico). [REDACTED] (Director de Administración y Finanzas). [REDACTED] (Letrado, por delegación del Adjunto al presidente). [REDACTED] (Abogado del Estado Coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica).						
Secretaria	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Técnico departamento Contratación)						

A las 9:30 horas del día 8 de julio de 2022, de forma telemática, se constituye la Mesa de Contratación para tratar el orden del día recogido en el encabezado, con los asistentes que se indican en el mismo.

El Presidente declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.



A continuación, cede la palabra a la Secretaria y se da lectura a los asuntos incluidos en el orden del día.

Primero.- Apertura sobres 1 de una licitación:

[Redacted text block containing multiple paragraphs of information, likely details of a bid opening process.]



[Redacted text block]

Segundo.- Revisión documentación adjudicatario de dos contratos:

2.1.- Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Rabasa-Fenollar-Amadorio (Alicante) (expte SV/70/21).

En la reunión de la Mesa de contratación celebrada el pasado 19 de mayo de 2022 , se acordó elevar al Consejo de administración la propuesta de adjudicación del presente contrato a la oferta presentada por la empresa **HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A. por un importe de 950.298 euros IVA no incluido, y por el plazo indicado en el pliego.**

El Consejo de administración de AcuaMed en reunión celebrada el pasado 26 de mayo de 2022 acordó la adjudicación a la propuesta emitida por la Mesa de contratación así como el requerimiento a la empresa HIDRAQUA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE de la documentación recogida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP.

Recibida la documentación, ha sido estudiada y analizada elevándose a la Mesa para su revisión y conformidad.

Una vez declarada correcta, se continúa con el procedimiento procediéndose a la notificación y publicación de la adjudicación; y, transcurrido el plazo legalmente establecido, la formalización del correspondiente contrato.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]





Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (20/07/2022 17:01 CEST), I. D. E. (21/07/2022 18:01 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Tercero.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10:15 horas del día al principio indicado.

Para que quede constancia de lo tratado, la secretaria redacta la presente acta con el visto bueno del presidente.

Firmado digitalmente por:

_____*Secretaria.*

_____*Presidente.*